

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe político de esta provincia y francos de porte.



Este periódico se publica los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

La Junta rebelde titulada de Salvacion de la provincia constituida en esta capital el dia 3 del corriente, la abandonó á las once de la noche de ayer, á consecuencia de la derrota que ha sufrido la columna que los pronunciamientos tenían en el pueblo de la Cumbre. con la idea, segun decantaban, de hostilizar á la que se hallaba en Trojillo al mando del Excmo. Sr. Capitan general del distrito.

Apesar de dicho acontecimiento la tranquilidad de esta poblacion no se alteró en lo mas mínimo, si bien por de pronto causó alguna sensacion en el ánimo de sus habitantes. En el momento se comunicó la novedad por acuerdo del ayuntamiento y adjuntos, que se reunieron para sostener el orden á las cabezas de los partidos judiciales para que llegase á conocimiento de todos los pueblos.

La entrada que hoy han verificado en esta capital el Excmo. Sr. Capitan general de la provincia, su 2.º Cabo, Comandante general y otros gefes, á quienes acompañaba el señor D. Cayetano Cardero, Gefe político de Badajoz, ha afianzado mas completamente la tranquilidad y reposo.

La brillante y respetable columna de ambas armas á las órdenes de S. E. fué recibida por las autoridades, milicia nacional y vecindario de esta capital con la efusion y entusiasmo á que se habia hecho acreedora por su bizarría y valor. Esta tropa acababa de arrollar á los desleales, que parapetados en las tapias del pueblo de la Cumbre la habian hecho una ostinada resistencia; mas el resultado de

la accion estuvo de parte de los defensores de la libertad é independencia nacional, quienes hicieron prisioneros cuatrocientos veinte y un soldados con veinte y tres gefes y oficiales, y ademas varios nacionales de Badajoz, á los que S. E. dió libertad, bajo la palabra de que no tomarian las armas contra el Gobierno que dignamente Regenta el invicto Duque de la Victoria; siendo tal la generosidad, celo y cuidado que S. E. ha recomendado respecto de los heridos, y las medidas políticas y aun filantrópicas que ha adoptado, que dán á conocer cuanto debe esperar la mayor parte de este vecindario, que ninguna parte ha tenido en el pronunciamiento: sino que por el contrario se ha manifestado siempre decidido por el orden, apoyado en la milicia nacional adicta en su mayoría á la justa causa, siendo de ello una prueba inequívoca no haberse encontrado en la expedicion combinada nacional alguno de esta capital.

Esta lijera reseña sirva por ahora de satisfaccion á los amantes de la Constitucion de 1837, nuestra Reina Doña Isabel II y Regencia del Sermo. Sr. Duque de la Victoria, ínterin el Excmo. Sr. Capitan general del distrito la comunica mas estensamente. Cáceres 13 de julio de 1843. = El oficial 1.º encargado del despacho ordinario, Juan Fernandez Guisarro.

Se halla convocada la Diputacion de esta provincia.

Se han celebrado en el mismo los exámenes ordinarios del curso que concluyó, en la forma que previene el reglamento de 6 de setiembre de 1836.

PRIMER CURSO DE FILOSOFIA.

La comision de exámen de este curso la formaron los señores Director como presidente, y los catedráticos D. Matías Guillen Flores, D. Nicasio Sanchez Gonzalez, D. José Gerver de Robles, D. Luis Sergio Sanchez, y D. Julian de Villaescusa.

Las preguntas que salieron por suerte para el exámen escrito de este curso, fueron las siguientes:

IDEOLOGIA.

- 95 ¿De qué ideas nos hemos de valer, para que sirvan de base á las deducciones que intentemos hacer?
- 50 ¿Qué diremos de la division que Condillac hizo del pensamiento ó facultad de pensar?
- 57 ¿Cuál lenguaje es el primero, el necesario ó el convencional?
- 97 ¿Qué requisitos ha de tener el testimonio de los demás hombres, para apreciarlo como un medio suficiente, á conducirnos al conocimiento de la verdad?
- 87 Las que llamamos simples sensaciones ¿son susceptibles de error?
- 1ª ¿Qué es filosofía y cuál la etimología de esta palabra?
- Las cien preguntas de esta asignatura las formó el catedrático de la misma, D. Matías Guillen Flores.*

GEOMETRÍA.

- 68 ¿Cuál es la altura de un triángulo?
- 80 Una secante que corta dos paralelas ¿cuántos ángulos forma?
- Las cien preguntas las formó D. Nicasio Sanchez Gonzalez, en sustitucion del catedrático de la asignatura.*

HISTORIA NATURAL.

- 98 ¿Cuáles son los vivíparos y los escisiparos?
- 90 ¿Qué beneficios causan á la agricultura los carniceiros y las rapaces?
- Las cien preguntas las formó el catedrático de la asignatura D. José Gerver de Robles.*

LATINIDAD.

- 29 ¿De qué consta el coreo?
- 2 ¿Qué es letra?
- Las cien preguntas las formó el catedrático de la asignatura D. Luis Sergio Sanchez.*

GEOGRAFÍA É HISTORIA.

- 70 ¿Qué se entiende por océano?
- 51 ¿Qué conducta observó D. Alonso VIII con los moros?
- Las cien preguntas de esta asignatura las formó D. Andres Paredes.*

SEGUNDO CURSO DE FILOSOFÍA.

Formaron la comision de exámen de este curso, los señores Director presidente, D. Julian Villaescusa, D. Nicasio Sanchez Gonzalez, D. Luis Sergio Sanchez, D. Andres Paredes y D. Matías Guillen Flores.

Las preguntas que salieron por suerte para el exámen escrito fueron las siguientes:

FÍSICA Y QUÍMICA.

- 33 ¿Existe realmente el frio? como se explica el descenso del mercurio ó del alcohol, en los termómetros que se sujetan al aparato del calórico radiante?
- 36 ¿Son dilatables los gases por el calórico? descripcion de algunos aparatos fundados en el principio de dilatacion de los gases.
- 98 Idea de la nomenclatura química; ventajas que proporciona el uso de ella.
- 4 ¿Qué es impenetrabilidad? Diferentes maneras de comprobarla. - Eslabon neumático.
- 19 ¿Son compresibles los gases? Lo son todos igualmente? Demostracion de la ley de Mariotte.
- 46 ¿Los gases pueden liquidarse ó solidificarse? Son todos susceptibles de estos cambios de estado? - Si no lo son todos ¿qué nombre se dará á los que no se han podido liquidar ni solidificar? - Indicacion de algun aparato de liquifacion de los gases.
- 21 Dar idea de los experimentos de los emisferios de Magleburgo y del Rompe-vegigas. - Teoría de ellos.
- Las cien preguntas de esta asignatura las formó el catedrático de la misma D. Julian Villaescusa.*

GEOMETRÍA Y DELINEACION.

- 40 En un punto de una recta levantar una perpendicular.
- 34 Prob. Dividir un ángulo en dos partes iguales.
- 80 Prob. Buscar una media proporcional á dos rectas.
- Las cien preguntas las formó D. Nicasio Sanchez, en sustitucion del catedrático de la asignatura.*

LITERATURA.

- 81 ¿Qué es cuestion de derecho?
- 18 ¿Qué regla puede establecerse acerca de la claridad de los pensamientos?
- Las cien preguntas las formó el catedrático de la asignatura D. Luis Sergio Sanchez.*

GEOGRAFÍA É HISTORIA.

- 56 ¿Quién fue el sucesor de D. Enrique I?
- 74 ¿Dónde se encuentra situada la Europa?
- Las cien preguntas de esta asignatura las formó D. Andres Paredes.*

TERCER CURSO DE FILOSOFÍA.

La comision de exámen la formaron los señores Director presidente, D. Matías Guillen Flores, D. Andres Paredes y D. Julian Villaescusa.

FILOSOFÍA MORAL Y FUNDAMENTOS DE RELIGION.

- 40 ¿Qué es premio y qué es pena? Objeto de uno y otro.
- 45 ¿Estamos obligados á corregir á nuestros semejantes?
- 25 ¿Qué es conciencia? Cuantas son sus especies.
- 96 ¿Por cuáles medios se propagó el evangélio?
- 21 ¿Qué es educacion? ¿Pende de ella la felicidad ó desdicha del hombre?
- 72 ¿Qué es gobierno monárquico y sus especies?
- 93 El testimonio de los Apóstoles ¿es una prueba de evidencia del nuevo testamento?
- 24 ¿Qué debe hacer el hombre cuando su conciencia es probable?
- 71 ¿Cuántas clases hay de gobiernos?

69 Para conseguir la sociedad su fin ¿qué es lo primero que necesita?

Las cien preguntas de esta asignatura las formó el catedrático de ella D. Matias Guillen Flores.

GEOGRAFÍA É HISTORIA.

88 ¿Qué islas posee en el Mediterráneo la España?

58 ¿Quién fue el primer R. y privativo de Leon por muerte de D. Alonso VII?

90 ¿Qué se entiende por época?

75 ¿Desde dónde hasta que punto se mide la longitud de España?

Las cien preguntas de esta asignatura las formó D. Andres Paredes.

CALIFICACIONES QUE HAN OBTENIDO LOS CURSANTES.

PRIMERO DE FILOSOFÍA.

NOMBRES. CALIFICACION.

D. Enrique García del Real.	Premiado.
D. Pedro Gomez Rodriguez.	Sobresaliente.
D. Julian Andres Rega.	Idem.
D. Esteban Nisarre.	Notablemente aprovechado
D. Juan Clemente Muñana.	Idem.
D. Vicente Martinez Crespo.	Idem.
D. Miguel Pavón.	Idem.
D. José Guerrero.	Idem.
D. Joaquin Nuñez.	Idem.
D. José de la Riva Oliver.	Idem.
D. Juan Eladio Valverde.	Idem.
D. Juan Rodriguez Velvís.	Idem.
D. Alejandro Andrada.	Aprobado.
D. Diego Izquierdo.	Idem.
D. Felipe Puerto.	Idem.
D. Diego Pacheco.	Idem.
D. Leon Dorado.	Idem.
D. Eugenio Aguilera.	Idem.
D. Máximo Cabelludo.	Idem.
D. Ceferino Claver.	Idem.
D. Alvaro Becerra.	Idem.
D. Francisco Cuadrado.	Idem.
D. Esteban Torres.	Idem.
D. Luis Laguna Leon.	Idem.
D. Ramon Urive.	Idem.
D. Ildefonso Torres.	Idem.
D. Pedro Gomez Rivero.	Idem.
D. Ildefonso Saez.	Idem.
D. Casimiro Mendoza.	Idem.
D. Vicente Mayoralgo.	Idem.
D. Nicolas Matéos.	Idem.

SEGUNDO DE FILOSOFÍA.

D. Antonio Goloy.	Premiado.
D. Juan Jacinto Cotrina.	Sobresaliente.
D. Manuel Godoy.	Idem.
D. Ramon Mora.	Idem.
D. Zacarías Ibarca.	Idem.
D. Antonio Durán Salgado.	Notablemente aprovechado
D. Juan José Palacios.	Idem.
D. Antonio A valle.	Idem.
D. Luis Serrano Nogales.	Idem.
D. Manuel Llanos.	Idem.
D. Antonio Moreno.	Idem.
D. Luis Rubio.	Idem.
D. Gonzalo Ulloa.	Idem.
D. Fernando Salas.	Idem.
D. Julian Sandianés.	Idem.
D. Vicente Martinez.	Idem.

D. Vicente Raposo.	Idem.
D. Ramon Gonzalez.	Aprobado.
D. Pedro Malfeito.	Idem.
D. Lucas Corral y Cáceres.	Idem.
D. Juan Cidoncha.	Idem.
D. Juan Solano.	Idem.
D. José Alpuente.	Idem.
D. Rafael Cáceres.	Idem.
D. Francisco Santillana.	Idem.

TERCERO DE FILOSOFÍA.

D. Francisco Cortijo Valdés.	Premiado.
D. Fernando Antequera.	Sobresaliente.
D. Manuel Durán.	Idem.
D. Antonio María Palacios.	Idem.
D. Francisco Corchado.	Notablemente aprovechado
D. Eusebio Borrega.	Idem.
D. Atanasio Antillano.	Idem.
D. Mariano Dorado.	Idem.
D. Bráulio Cabanillas.	Idem.
D. Juan Gallego.	Idem.
D. Vicente Espina.	Aprobado.
D. José Miguel Mayoralgo.	Idem.
D. Higinio Crehuet.	Idem.
D. Joaquin Viviano Mayoralgo.	Idem.
D. Andres Morales.	Idem.
D. Prudencio Sanchez Lopez.	Idem.
D. Santiago Perez Aloe.	Idem.

Cáceres 20 de junio de 1843. = El Director, Antonio Vicente Herrera. = Matias Guillen Flores, catedrático secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES.

Concluye la lista sobre indemnizaciones de daños causados por los facciosos á Francisco Nuñez, vecino de Torrejoncillo.

	rs. vn.
Idem otra de uso y capote.	150
Id tres pares pantalones azules y uno turquí	320
Idem un vestido nuevo de mahon azul.	150
Idem dos pares de pantalones de paño pardo nuevos.	100
Id. dos pares chaquetas nuevas de idem.	100
Idem otra de paño fino.	70
Idem otra de mahon y otra de paño pardo.	40
Idem un chaleco de terciopelo con 18 botones de plata.	180
Idem dos de valbutina, dos de paño fino y cuatro blancos.	160
Idem una levita de paño fino y dos sombreros nuevos.	160
Idem tres pares zapatos hombre y dos de mujer.	80
Idem cuatro cobijas de mujer.	250
Idem hilado blanco para coser y medias.	40
Idem 50 varas de lienzo.	270
Idem 25 varas de paño pardo.	500
Idem 12 libras azúcar y dos de chocolate.	50
Idem 16 costales de lienzo y lana.	220
Idem seis de Lumbreres.	48
Idem 85 libras de cera labrada.	900

Idem dos tinajas de vino quebradas.....	120
Idem cuatro de aceite	160
Idem tres de miel y cuatro ollas de castra..	56
Idem de miel.....	50
Idem 75 fanegas de trigo á 34 rs	2550
Idem de cebada y centeno.....	140
Idem cinco fanegas de garbanzos	300
Idem cinco jamones.....	125
Idem 12 arrobas de chorizos	900
Idem seis de tocino.....	350
Idem cuatro de morcillas	200
Idem seis arrobas de queso de oveja.....	300
Idem una gargantilla y unos aros de oro.....	250
Idem un Cristo de oro	200
Idem una cruz de ilem.....	200
Idem unas evillas de plata.....	100
Idem cinco cubiertos de plata y dos cuchillos de mesa.....	500
En metálico	6620
Idem seis arrobas de lana parda	498
Idem dos baules quebra los.....	100
Idem una romana.....	80
Idem un aparejo redondo.....	80
Idem doce cántaras de vino añejo	480
Idem pañuelos de paño fino de uso.....	40
Idem 20 arrobas de aceite á 60 rs.....	1200
Idem 3 calderas y 5 calderos	340
Idem parte de un lomo de becerro.....	25
Idem hierro para la labor y rejs.....	120
Idem de herramientas de carpintero y demas	300
Idem de cristal, platos de peltre, cuadros, almireces &c.....	1820
Un manton de paño fino	50
Idem un cobertor.....	65
Idem 2 mantas de Lombreres.....	40
Idem una manta blanca.....	80
Idem 3 camisas de mujer.....	120
Una de hombre y calzoncillos.....	40
Pantalones y botines de paño pardo.....	65
Idem un chaleco y unas calzetetas.....	40
Idem un justillo	50
Un guardapiés.....	50
Una sábana y una colcha.....	120
Una jerga y 2 pares almohadas y sus fundas.	89
Idem 8 varas de lienzo.....	48
Idem 11 costales	120
Idem 2 paños de mano	30
Idem una cobija y 2 pañizuelos.....	80
Idem 2 arrobas de chacina.....	120
Idem unas medias azules.....	16
Idem 3 fanegas de cebada.....	60
Idem un cofre estropeado.....	50
Idem un cofre y una arca hechos pedazos...	100
En aparejos, coyundas y demas.....	300
Un sable y una carabina	100
Una tinaja de nuevo que estropearon.....	150
Idem un alambique que estropearon.....	100
Total.....	31803

Lo que se hace saber al público, advirtiéndole se fija el término de 30 dias contados desde la insercion del presente en el boletin oficial para oir las reclamaciones, segun previene la ley citada, pasado el cual no se admitirá ninguna. Cáceres 18 de junio de 1843. = D. P. Antonio Concha. = Pedro García Aguilera, secretario.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Bienes nacionales. - CLERO SECULAR.

Nota que manifiesta el resultado de los remates de fincas nacionales celebrados ayer y hoy en esta capital.

	<i>Presu-</i> <i>puesto.</i>	<i>Postura</i> <i>mayor.</i>
Una parte en la dehesa de Bazagonecilla, término de Plasencia, del cabildo de curas de ella	8228	8240
Un olivar con 22 pies, al sitio de Mostoso, en Coria, del curato de Santiago de ella	1410	2700
Otro de 21 olivos á la Fuente de los Capellanes, idem	820	1800
Un Longuera de 11 olivos, al Hospital, idem	540	550
Una tierra de fanega y media, llamada Chaves término de Torrejoncillo, del cabildo de Coria. . . .	240	250
Otra de igual cabida, á id. de id.	300	310
Otra de id. á las Zorreras, idem.	240	250
Otra al Polear, de igual cabida, idem.	300	310
Una casa cilla en Monroy, de la catedral de Plasencia.	3375	3400
Una casa en id., calle de la Amargura, de la fabrica del propio pueblo.	1300	1310
Una tierra de una fanega á los Poyatos, término de Monroy, de idem.	900	910
Otra á id. id. de idem	900	910
Otra á id. id. de idem	900	910
Otra á id. id. de idem	900	910
Otra á id. id. de idem.	900	910
Otra para verde al mismo sitio y término	420	430
Otra tierra murada en id., al sitio del Manantío de la Gallega, de 3 celemines.	450	460
Otra tambien murada en id. sitio del Agua Caliente, de 3 celemines.	600	610
Otra tambien de pan llevar, que se siembra cada cuatro años, sitio de Cabeza Linsa, 9 celemines. . .	240	250
Otra murada para verde, al sitio de la Monroya, de 6 celemines. . .	960	970
Una pequeña parte de 20 fanegas en la dehesa llamada Cabezas, en dicho término, para pasto y labor con monte de encina.	2460	9120

Cáceres 25 de junio de 1843. = Antonio Grande.

CACERES:

Imprenta de D. Lucas de Búrgos. = 1843.